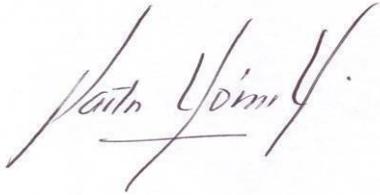


CONSTANCIA: A Despacho de la señora Jueza para resolver lo pertinente, informándole que fue allegada al expediente la valoración de apoyos del señor FRANKLIN DALMAIRON SARAZA JIMÉNEZ, ordenado en el auto que antecede. 11 de abril de 2023.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, once (11) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No. 188

Radicado No. 2019-00127

Teniendo en cuenta que en el expediente obra ya valoración de apoyos del señor FRANKLIN DALMAIRON SARAZA JIMÉNEZ, realizada por la Asistente Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civil Familia de esta ciudad, el pasado 13 de febrero de 2023 de la corriente anualidad, se corre traslado del informe de valoración de apoyos por el término de DIEZ (10) DÍAS, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

Transcurrido el anterior término se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ